

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DATOS GENERALES			
Nombre de la Dependencia o Entidad	Dirección de Catastro y Registro Público		
TRÁMITES Y SERVICIOS			
Nombre o denominación del trámite o servicio:	ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, SUBDIVISIÓN, LOTIFICACIÓN O FRACCIONES DE UN PREDIO		
Área responsable del trámite o servicio	REGISTRO PÚBLICO		
Sector al que se ofrece el trámite o servicio	PÚBLICO EN GENERAL		
Requisitos del trámite o servicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escritura (original y copia). ▪ Permiso de autorización del Ayuntamiento. ▪ Plano (original y copia). 		
Requiere un formato especial	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 50%;">Sí () (Adjuntar formato)</td> <td style="text-align: center; width: 50%;">No (x)</td> </tr> </table>	Sí () (Adjuntar formato)	No (x)
Sí () (Adjuntar formato)	No (x)		
Fundamento legal de costo del trámite	Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, Artículo 102 - Fracción I, VII, XVII y XVIII, Artículo 107 según sea el caso.		
Descripción del proceso que realiza el usuario	<ol style="list-style-type: none"> 1) Proceder el pago de derechos en la recaudación correspondiente. 2) Una vez verificado el documento y el pago de derechos obtiene una boleta de ingreso y se notificará fecha de entrega. 3) Se procede a la inscripción. 		
Tiempo de Respuesta	<p style="text-align: center;">5 días hábiles</p> <p style="text-align: center;">NOTA: (Siempre y cuando la carga de trabajo lo permita)</p>		
Costo del trámite o servicio	Calificación registral, por testimonio o documento:	\$50.00	
	Actos, contratos, convenios o autorizaciones por los que se fraccione, lotifique o subdivide un predio, por cada lote o fracción:	\$100.00	
	Cancelación de inscripción o anotación:	\$200.00	
	Registro de instrumentos notariales celebrados ante fedatarios públicos de otras Entidades Federativas, con consecuencias jurídicas en el Estado, adicionalmente al monto de derechos que cause el acto:	\$3,000.00	
	Cuando de un mismo título se consignen dos o más actos jurídicos, por cada acto:	\$300.00	
	Si el mismo origina dos o más inscripciones, se tasarán por separado. Por los servicios que se soliciten cuando los antecedentes a que se refiera se encuentren fuera del distrito judicial en el que se dirija la petición, se cobrará una tarifa adicional por documento equivalente a:	\$500.00	
	Por los servicios de certificados y copias que se soliciten cuando los antecedentes a que se refiera se encuentren fuera del distrito de la capital del Estado y solicitado en la Jefatura del Registro Público, se cobrará una tarifa adicional por documento equivalente a:	\$800.00	
NOTA: Al monto total se le sumará el 10% por concepto de la UAZ.			

Forma de pago	Recaudación de Rentas (x)	Por Internet, Tarjeta de Crédito o Débito ()
Documento (s) que se obtienen del trámite o servicio	Registro	
Vigencia del Documento que se obtiene	No pierde vigencia	
Forma de entrega del documento que se obtiene	Sello Registral	
Observaciones generales		